CERTIFICACIÓN

La Subdirectora Administrativa y Financiera y la Tesorera de la Corporación Autónoma Regional Rionegro – Nare CORNARE, certifican que con ocasión de la ejecución del convenio interadministrativo No. 460010202489-2024 (interno CORNARE 278-2024) denominado BANCO2, firmado con el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, es necesario realizar un traslado bancario de la cuenta corriente No. 02498513809 de Bancolombia, cuenta pagadora de la Corporación, a la cuenta de ahorros No. 2400014891 de Bancolombia; cuenta exclusiva para el manejo de los recursos de dicho convenio.

Dicho traslado responde a un ajuste que debe realizarse a la certificación expedida el pasado 15 de enero de 2025 y que se detalla a continuación:

CONCILIACIÓN POR PAGOS DE CUENTA DIFERENTE A LA DEL CONVENIO 460010202489 DE 2024 CON EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN					
1- DETALLE DE DIFERENCIAS CONCILIADAS				VALOR CERTIFICACIÓN CORNARE Y DIFERENCIAS	OBSERVACIÓN
FECHA	COMPROBANTE	BENEFICIARIO	VALOR	102,400,633	
26-12-24	4088	CARLOS MARIO GUTIERREZ	5,451,599.00	5,451,599	VALOR NO TENIDO EN CUENTA EN LA CERTIFICACIÓN
03-12-24	3682	LUZ ADRIANA SOTO ARISTIZABAL	5,841,000.00		
26-12-24	3906	LUZ ADRIANA SOTO ARISTIZABAL	5,841,000.00		
04-12-24	3708	EDISON ALEXANDER MADRID UPEGUI	3,135,000.00		
26-12-24	3930	EDISON ALEXANDER MADRID UPEGUI	3,762,000.00		
04-12-24	3720	ADRIANA PATRICIA BLANDON CANO	5,062,200.00		
26-12-24	4073	ADRIANA PATRICIA BLANDON CANO	5,841,000.00	110,133	DIFERENCIA POR VALORES PAGADOS TROCADOS EN CERTIFICACIÓN
03-12-24	3697	LAURA AGUDELO VILLA	4,867,500.00		
26-12-24	3908	LAURA AGUDELO VILLA	5,841,000.00		
04-12-24	3719	JOHNATAN MARIN GRAJALES	5,841,000.00		
27-12-24	4099	JOHNATAN MARIN GRAJALES	5,841,000.00		

26-12-24	3910	CAROLINA VANEGAS ESCUDERO	3,762,000.00	3,135,000	VALOR QUE SUMA EN LA CERTIFICACION Y QUE SALIO DE LA CUENTA DE AHORROS DEL CONVENIO
03-12-24	3685	EDUARD ANDRES POSADA VERGARA	3,260,400.00		
26-12-24	3911	EDUARD ANDRES POSADA VERGARA	3,762,000.00		
03-12-24	3699	JUAN FELIPE VERA HERNANDEZ	6,358,000.00		
30-12-24	4119	JUAN FELIPE VERA HERNANDEZ	7,722,000.00		
26-12-24	3909	TANIA VANESA MACIAS GIRALDO	3,762,000.00	3,260,400	VALOR QUE SUMA EN LA CERTIFICACION Y QUE SALIO DE LA CUENTA DE AHORROS DEL CONVENIO
03-12-24	3681	MARIO ALEXANDER HOYOS MESA	7,698,000.00		
26-12-24	3907	MARIO ALEXANDER HOYOS MESA	7,698,000.00		
		DEDUCCIONES PAGOS OTRA CUENTA	0.00		
		DEDUCCIONES PAGOS CUENTA DEL CONVENIO-	0.00		
		PASAN.....	**101,346,699.00**	**101,346,699**	
3/12/2024		JUAN FELIPE RUIZ	3,850,150.00	3,850,150	VALOR PAGADO DE LA CUENTA DEL COVENIO Y QUE NO CORRESPONDE A ESTE
TOTAL		REINTEGRO REAL A COBRAR A CONVENIO	97,496,549	97,496,549	
		TRANSFERENCIA 1 REALIZADA	98,550,483	98,550,483	
		TRANSFERENCIA 2 REALIZADA	943,801	943,801	
VALOR QUE RESTA CORNARE AL CONVENIO			**1,997,735**	**1,997,735**	**MAYOR VALOR TRANSFERIDO DE LA CUENTA DEL CONVENIO A CUENTA DE CORNARE**

Notas:

1. En el cuadro anterior se detalla, que se trasladó de la cuenta de ahorros No. 2400014891 de Bancolombia, cuenta exclusiva del convenio, un mayor valor por $ 1.997.735 a la cuenta corriente No. 02498513809 de Bancolombia, cuenta pagadora CORNARE, en razón a ajustes por pagos realizados de esta cuenta en el mes de diciembre de 2024.

Por lo anterior, se realizará traslado bancario de la cuenta corriente No. 02498513809 a la cuenta No. 02400014891, por la suma de $ 1.997.735.
Se anexa:

- Copia traslado bancario.

2. El día 6 de marzo de 2025, se cancelaron de la cuenta corriente No. 02498513809 de Cornare, los honorarios de los colaboradores Luz Adriana Soto Aristizábal y Carlos Mario de Jesús Gutiérrez Mejía, correspondiente a los honorarios del 4 al 28 de febrero de 2025, según comprobantes de egreso No. 555 y 552 respectivamente. Dichos honorarios debían haberse cancelado por la cuenta exclusiva del convenio No. 02400014891, razón por la cual el día 10 de marzo de 2025, se realizó el respectivo traslado bancario de la cuenta de ahorros No. 02400014891 a la cuenta corriente No. 02498513809 por la suma de $ 10.513.800.
 Se anexa:
 - Copia traslado bancario.

Dado en El Santuario – Antioquia, a los dos (2) días del mes de abril de 2025.

MÓNICA MARÍA VELÁSQUEZ SALAZAR
Subdirectora Administrativa y Financiera

MAYELINE SÁNCHEZ CORREA
Tesorera

Empresa: CORNARE RIONEGRO **Nit:** 890985138
Usuario: MONICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR

2 de Abril de 2025 3:36:15 PM
Dirección IP: 181.129.32.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 02 de abril de 2025 - 3:10 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	m43874829
Fecha _ hora:	2025-04-02 15:07:12
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	024-985138-09 - CORRIENTE PROPIA PAGADORA
Monto:	$1,997,735.00
Usuario:	MAYELINE SANCHEZ CORREA
Cuenta crédito:	024-000148-91 - CONV 278 2024 DISTRITO MEDELLIN

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 10 de marzo de 2025 - 11:04 AM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	m43874829
Fecha _ hora:	2025-03-10 09:40:37
Evento / transacción:	Transferencias a BANCOLOMBIA
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Cuenta débito:	024-000148-91 - Ahorros
Monto:	$10,513,800.00
Usuario:	MAYELINE SANCHEZ CORREA
Cuenta crédito:	024-985138-09 - CORRIENTE PROPIA PAGADORA

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.